Materiales para tu creatividad

PIGMENTO COSMÉTICO ROJO FRESA

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 6 · Revisión: 17/02/2023

Según el artículo 31 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), debe facilitarse una ficha de datos de seguridad para las sustancias o las mezclas peligrosas. Este producto no cumple los criterios de clasificación del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP). Por lo tanto, este documento está fuera del ámbito del artículo 31 de REACH y no son aplicables los requisitos relativos al contenido de cada sección.

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	Pigmento cosmético rojo fresa
Nombre químico	Laca alumínica de Ponceau 4R (E 124), Food Red 7:1
N.º CAS	12227-64-4
N.º CE	235-438-3
Índice de color	CI 16255

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Pigmento de uso cosmético.

Usos desaconsejados: ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso (Anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006): no restringido.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (UE) n.º 1272/2008~2021/849 (CLP).

Nota: para este producto no se requiere una ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878. Cuando se utiliza siguiendo las condiciones recomendadas o en condiciones de trabajo ordinarias, no debería presentar un peligro fisicoquímico o un riesgo para la salud o para el medio ambiente. No obstante, se puede proporcionar una ficha de datos de seguridad como cortesía en respuesta a la solicitud de un cliente.

2.2 Elementos de la etiqueta

Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (UE) n.º 1272/2008~2021/849 (CLP).

Indicaciones de peligro: ninguna.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo.

P280 Llevar guantes y gafas de protección.

Información suplementaria:

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Sustancias que contribuyen a la clasificación: ninguna en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.

2.3 Otros peligros

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

- **Otros peligros fisicoquímicos:** no se conocen otros efectos adversos relevantes.
- **Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:** no se conocen otros efectos adversos relevantes.
- **Otros efectos negativos para el medio ambiente:** no cumple los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina: este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Este producto es una sustancia monoconstituyente.

Descripción química: aluminio, complejo del ácido 7-hidroxi-8-[(4-sulfo-1-naftalenil)azo]-1,3-naftalendisulfónico. $C_{20}H_{14}N_2O_{10}S_3 \cdot 3Na/Al_2O_3$ — P.Red 274 — C.I. 16255:1.

Concentración	Componente	Identificadores	Clasificación CLP
100 %	Laca Ponceau 4R (E 124), Food Red 7:1	CAS: 12227-64-4 CE: 235-438-3	No clasificado

Impurezas: no contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes: ninguno.

Referencia a otras secciones: para mayor información, ver secciones 8, 11, 12 y 16.

Sustancias altamente preocupantes (SVHC)

Lista actualizada por la ECHA el 10/06/2022.

- **Sustancias SVHC sujetas a autorización** (Anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006): ninguna.
- **Sustancias SVHC candidatas** a ser incluidas en el Anexo XIV: ninguna.
- **Sustancias PBT o mPmB:** no cumple los criterios PBT/mPmB.

3.2 Mezclas

No aplicable (sustancia).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Este producto no es volátil. Por tratarse de un sólido, el riesgo es más bien bajo. Si hay síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
Cutánea	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
Ingestión	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información para el médico: el tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: no disponible.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Polvo extintor o CO_2 (RD 513/2017).

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica pueden formarse productos peligrosos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial: según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN 469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos, o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes según la legislación local.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Barrer el producto derramado. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 Referencia a otras secciones

Para información de contacto en caso de emergencia, ver sección 1. Para información sobre manipulación segura, ver sección 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- **Recomendaciones generales:** evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
- **Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:** no aplicable.
- **Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:** no comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
- **Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:** no se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones de la sección 6.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y colocar en posición vertical. Para mayor información, ver sección 10.

Clase de almacén	Según las disposiciones vigentes.
Tiempo máximo de stock	60 meses.
Intervalo de temperaturas	mín. 5 °C — máx. 40 °C (recomendado).
Materias incompatibles	Consérvese lejos de agentes reductores y agentes oxidantes.
Tipo de envase	Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III), Directiva 2012/18/UE (RD 840/2015)	No aplicable (producto no clasificado como peligroso).

7.3 Usos específicos finales

Ver sección 1.2.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN 689, EN 14042 y EN 482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores límite de exposición profesional (VLA)

Componente	VLA-ED	VLA-EC	Observaciones
Laca Ponceau 4R (E 124), Food Red 7:1	10 mg/m^3	—	INSST 2021 (RD 39/1997), España. Año 1999.

VLA — Valor Límite Ambiental; ED — Exposición Diaria; EC — Exposición de Corta duración.

Valores límite biológicos (VLB): no establecidos.

Nivel sin efecto derivado (DNEL): no disponible (sin datos de registro REACH), ni para efectos sistémicos ni locales, agudos o crónicos, en trabajadores. Nivel sin efecto derivado para la población en general: no aplicable.

Concentración prevista sin efecto (PNEC): no disponible (sin datos de registro REACH) para organismos acuáticos (agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes), depuradoras de aguas residuales y sedimentos, ni organismos terrestres (aire, suelo y efectos para predadores y humanos).

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico: proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Controles de exposición profesional (Reglamento (UE) 2016/425): como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Pictograma	EPI	Marcado / Normas CEN / Observaciones
	**Mascarilla para polvo**	Evitar la inhalación de vapores.
	**Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas**	EN 166. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
	**Guantes de goma o PVC**	EN 374. Existen diversos factores (por ejemplo, la temperatura) que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN 374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN 374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

	**Delantal**	Sí. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Escudo facial: no. Botas: no. Ropa: no. Peligros térmicos: no aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

Medidas complementarias de emergencia: se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia y duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.



Lavaojos



Ducha

Controles de exposición medioambiental: evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- **Vertidos al suelo:** evitar la contaminación del suelo.
- **Vertidos al agua:** no se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. Ley de gestión de aguas: este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.
- **Emisiones a la atmósfera:** debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente.
- **COV (instalaciones industriales):** si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD 117/2003~RD 815/2013). Disolventes: 0,00 % peso; COV (suministro): 0,00 % peso; COV: 0,00 % C (expresado como carbono); peso molecular (medio) y número de átomos de C (medio): no aplicable.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Sólido pulverulento
Color	Rojo
Olor	Característico
Umbral olfativo	No disponible
Punto de fusión	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	No aplicable (sólido)
Límites inferior/superior de inflamabilidad o explosividad	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable
Temperatura de descomposición	No disponible (falta de datos)
pH	No disponible
Viscosidad cinemática	No aplicable (sólido)
Solubilidad en agua	Insoluble
Liposolubilidad	No aplicable (sustancia inorgánica)
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable
Tasa de evaporación	No aplicable
Densidad relativa	No disponible
Densidad de vapor relativa	No aplicable (sólido)
Tamaño de las partículas	No disponible

Propiedades explosivas	En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
Propiedades comburentes	No clasificado como producto comburente.

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	No hay información adicional disponible.
Peso molecular (numérico)	No disponible
Tensión superficial	No disponible

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver secciones 7 y 12.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No es corrosivo para los metales. No es pirofórico.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Posible reacción peligrosa con agentes reductores y agentes oxidantes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

- **Calor:** mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** el producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.
- **Humedad:** evitar condiciones de humedad extremas.
- **Presión:** no relevante.
- **Choques:** el producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 Materiales incompatibles

Consérvese lejos de agentes reductores y agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Como consecuencia de la descomposición térmica pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: no disponible. Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales: no está clasificado como un producto con toxicidad aguda. Nivel sin efecto adverso observado: no disponible. Nivel más bajo con efecto adverso observado: no disponible.

Vía de exposición	Toxicidad aguda	Criterio numérico	Principales efectos y criterio
Inhalación	No clasificado	ATE > 5000 mg/m^3	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 3.1.2; OECD 403.
Cutánea	No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 3.1.2; OECD 402.
Ocular	No clasificado	No disponible	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión	No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 3.1.2; OECD 401.

Corrosión, irritación y sensibilización

Clase de peligro	Clasificación	Principales efectos y criterio
Corrosión/irritación respiratoria	No clasificado	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 1.2.6; 3.8.2.2.1.
Corrosión/irritación cutánea	No clasificado	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 3.2.2; OECD 404.
Lesión o irritación ocular grave	No clasificado	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 3.3.2; OECD 405.
Sensibilización respiratoria	No clasificado	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 3.4.2.1.
Sensibilización cutánea	No clasificado	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 3.4.2.2; OECD 406.
Peligro de aspiración	No clasificado	No aplicable (sólido). GHS/CLP 3.10.2.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)

Exposición única (SE) y/o exposición repetida (RE): no está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Efectos CMR

- **Efectos cancerígenos:** no está considerado como un producto carcinógeno.
- **Genotoxicidad:** no está considerado como un producto mutágeno.
- **Toxicidad para la reproducción:** no perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.
- **Efectos vía lactancia:** no está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

Efectos retardados, inmediatos y crónicos por exposición a corto y largo plazo

- **Vías de exposición:** no disponible.
- **Exposición de corta duración:** provoca irritación cutánea.
- **Exposición prolongada o repetida:** no disponible.
- **Efectos interactivos:** no disponible.
- **Toxicocinética, metabolismo y distribución:** absorción dérmica y toxicocinética básica no disponibles.
- **Información adicional:** no disponible.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos: no hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda en medio acuático: no disponible. Concentración sin efecto observado: no disponible. Concentración con efecto mínimo observado: no disponible.

Toxicidad acuática	Clasificación	Principales peligros para el medio ambiente acuático y criterio
Toxicidad acuática aguda	No clasificado	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 4.1.2.
Toxicidad acuática crónica	—	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). GHS/CLP 4.1.2.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad: fácilmente biodegradable. Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas. Hidrólisis: no disponible. Fotodegradabilidad: no disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

No bioacumulable.

12.4 Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No cumple los criterios PBT/mPmB (Anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006): vida media en el medio ambiente marino < 60 días; vida media en agua dulce o estuarina < 40 días; vida media en sedimentos marinos < 180 días; vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días; vida media en el suelo < 120 días; factor de bioconcentración BCF < 2000; concentración sin efecto observado a largo plazo de los organismos de agua dulce o marina NOEC > 0,01 mg/l; no está clasificado como CMR; no tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 Otros efectos adversos

- **Potencial de disminución de la capa de ozono:** no es peligroso para la capa de ozono.
- **Potencial de formación fotoquímica de ozono:** contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.
- **Potencial de calentamiento de la Tierra:** en caso de incendio o incineración se forma CO_2.

Componente	DQO	% DBO/DQO	Biodegradabilidad	Bioacumulación
Laca Ponceau 4R (E 124), Food Red 7:1	—	—	Fácil	No bioacumulable

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) n.º 1357/2014 (Ley 22/2011): tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Eliminación de envases vacíos (Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE; Ley 11/1997, modificada por el RD 782/1998, RD 252/2006, RD 293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002): los envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID	No aplicable
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	Carretera (ADR 2021) y ferrocarril (RID 2021): no regulado. Vía marítima (IMDG 39-18): no regulado. Vía aérea (ICAO/IATA 2021): no regulado. Vías navegables interiores (ADN): no regulado.
14.4 Grupo de embalaje	No regulado
14.5 Peligros para el medio ambiente	No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso	Ver sección 1.2.
Advertencia de peligro táctil	No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).
Protección de seguridad para niños	No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).
Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III)	Ver sección 7.2.
Otras legislaciones locales	El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No disponible.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 Texto de las frases y notas correspondientes a las sustancias referenciadas en las secciones 2 y 3

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) n.º 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III: no aplicable.

Consejos relativos a la formación

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos. Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos

REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas · **GHS:** Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas · **CLP:** Reglamento europeo sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas químicas · **EINECS:** Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas · **ELINCS:** Lista europea de sustancias químicas notificadas · **CAS:** Chemical Abstracts Service · **UVCB:** Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos · **SVHC:** Sustancias altamente preocupantes · **PBT:** Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas · **mPmB:** Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables · **COV:** Compuestos orgánicos volátiles · **DNEL:** Nivel sin efecto derivado · **PNEC:** Concentración prevista sin efecto · **CL_{50}:** Concentración letal 50 % · **DL_{50}:** Dosis letal 50 % · **ONU:** Organización de las Naciones Unidas · **ADR:** Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera · **RID:** Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril · **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas · **IATA:** International Air Transport Association · **ICAO:** International Civil Aviation Organization.

Referencias y fuentes de datos: European Chemicals Agency (ECHA), http://echa.europa.eu/ · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ · Límites de exposición profesional para agentes químicos en España (INSST, 2022) · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2021) · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG, incluida la enmienda 39-18 (OMI, 2018).

Ficha de datos de seguridad elaborada de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y el anexo del Reglamento (UE) 2020/878.